



GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO
ABOGADA

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO, SUCRE
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JHON EDGAR PEREZ GARZON

DEMANDADO: ALVARO BARRAGAN PALENCIA

RADICADO: 2013-00365-00

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, con el respeto debido me permito presentar ante usted LIQUIDACION DE CREDITO ADICIONAL para su aprobación:

- CAPITAL \$5.000.000

- INTERESES AL 2.5% desde 14 DE AGOSTO DEL 2023 HASTA EL 14 DE ENERO DEL 2024. 5 MESES DE INTERESES ADICIONALES.

\$625.000

De usted,

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO

CC: 42.365.618 de Guaranda

T. P. No 94.970 del C. S. de la J.